

## Normativa de envío de comunicaciones

**Fecha límite de admisión: 30 de septiembre de 2025 a las 23.59 horas**

### A. Normas Generales

1. Solo se aceptarán comunicaciones que no hayan sido presentadas en otros Congresos o publicadas en alguna revista.
2. Podrán presentarse comunicaciones de resultados de trabajos originales, proyectos de investigación y casos clínicos.
3. Se limita a 6 el número máximo de firmantes para resultados de trabajos originales y proyectos de investigación y a 3 para los casos clínicos.
4. El orden de autores que aparecerá en las certificaciones y en las publicaciones será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autores ni en el orden de los mismos una vez finalizado el plazo de envío.
5. Para la obtención de la certificación será imprescindible la defensa de la misma en la modalidad que el comité científico (CC) decida. Los autores podrán proponer el formato de defensa de la comunicación que prefieran, pero será el CC quien lo decida. La presentación de las comunicaciones será solo en formato presencial.
6. La aceptación o rechazo de las comunicaciones, la modalidad de presentación y cualquier otra notificación se realizará por correo electrónico. Será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto (móvil) de la persona que defiende la comunicación.
7. La selección del día y hora de la defensa de las comunicaciones será realizada por el primer autor, aunque aún no esté formalizada su inscripción al Congreso.
8. Todos los trabajos presentados serán enviados en español o inglés y defendidos en español.
9. Consideraciones éticas: en caso de existir "conflicto de intereses" en la comunicación, este se expondrá en el espacio habilitado para ello en la web de envío de comunicaciones y en la primera diapositiva correspondiente a la defensa oral de la misma. En caso de que el CC detecte la existencia de un conflicto de intereses no declarado, se reserva el derecho a rechazar la comunicación o la defensa de la misma. Todos los resúmenes y presentaciones deben respetar los derechos fundamentales de las personas y las normas básicas de cortesía y convivencia, rechazándose los trabajos con contenido no apropiado (amenazante, falso, equívoco, difamatorio, obsceno... o bien que contenga lemas o símbolos de carácter político, religioso o ideológico). El autor velará porque en sus trabajos se respeten las Normas de Helsinki sobre ética de la investigación con personas.
10. El envío del resumen de la comunicación supone la aceptación íntegra de estas normas. El resultado de la evaluación por parte del CC será inapelable.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas en dos categorías: la de Médicos de Familia (MF), en la que al menos uno de los autores es Médico de familia incluyendo el primer autor, y la de Médicos Internos Residentes (MIR), en la que al menos uno de los autores es residente incluyendo el primer autor, quedando establecidas tres modalidades en cada una: Trabajo original, Proyecto de Investigación y Caso Clínico. Para la obtención de premio las comunicaciones de Médicos de Familia al menos el 60% de los autores deberán ser MF incluyendo el primer autor y la de Médicos Internos Residentes (MIR), en la que al menos el 60% de los autores deberán ser MIR incluyendo el primer autor.
12. No deben figurar en el título ni en el resumen datos que puedan indicar la procedencia del trabajo. La Secretaría Técnica garantizará el anonimato de los autores y de la procedencia del trabajo durante el proceso de evaluación del mismo.
13. Se limitan las presentaciones de comunicaciones como primer autor y/o defensor a dos en cada tipo (Resultados de trabajos originales, Proyectos de investigación y Casos clínicos). La Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites anteriormente establecidos se notificará al autor.
14. Si el primer autor no pudiera realizar la exposición de las comunicaciones, éstas podrán ser expuestas por otro coautor, el cual tendrá que respetar el límite de presentaciones totales establecido en el párrafo anterior.
15. El defensor de la comunicación deberá estar inscrito en el Congreso.
16. La descarga del certificado de comunicación aceptada y defendida estará habilitada únicamente para el/los autor/es inscrito/s al Congreso/Jornada.
17. Publicación: SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de los trabajos presentados a sus Congresos y Jornadas en publicaciones de la Sociedad. El envío del trabajo implica la aceptación de dicha publicación sin necesidad de comunicación posterior. La organización se reserva el derecho de publicar los premios y reconocimientos que se entreguen en el marco del Congreso.

18. La presentación de la comunicación implica que el autor cede, en exclusiva, a SEMERGEN los derechos de explotación sobre la misma, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.
19. Los miembros de los comités científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin optar a los premios previstos en caso de figurar como primer autor o ser presentador.

## B. Contenido y formato de los trabajos

### 1. COMUNICACIONES DE RESULTADOS DE TRABAJOS ORIGINALES

a. **Número máximo de palabras:** 350.

b. Deben cumplir las **normas éticas** de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia. SEMERGEN (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).

c. **Estructura básica y tiempos verbales para la redacción:**

- Objetivos: se deben redactar en **infinitivo**.
- Metodología: se debe redactar en tiempo **pasado**.
- Resultados: se deben redactar en tiempo **pasado**.
- Conclusiones: deben responder a los objetivos y estar fundamentadas en los resultados. Se deben redactar en tiempo **presente**.

d. **Título de la comunicación**

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.
- No contendrá más de 256 caracteres sin espacios.

e. **Autores y Filiaciones**

- Máximo 6 autores.
- Formato para publicación:
  - Autores: inicial, seguida de punto y dos apellidos de cada autor. La filiación se identifica con un número en superíndice tras el último apellido. No poner todo en mayúsculas. Ejemplo: M.J. Tijeras Úbeda<sup>1</sup>, C. López López<sup>2</sup>, I. Gallego Serrano<sup>2</sup>, J. Langa Valdivieso<sup>2</sup>, M.M. Compán Medina<sup>2</sup> y C. Avilés Escudero<sup>3</sup>.
  - Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas. Ejemplo: 1. Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.

f. **Texto**

- Distribuido en los apartados: objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
- Debe estar en un solo párrafo (no utilizar punto y aparte ni poner saltos de línea ni viñetas).
- Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- La redacción deberá ser entendible, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto: por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En los resultados de pruebas debe figurar siempre la unidad de medida, deben ir separados por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras.
- No incluirán bibliografía.

### 2. COMUNICACIONES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

a. **Número máximo de palabras:** 500.

b. Deben cumplir las **normas éticas** de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia. SEMERGEN (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).

c. **Estructura básica:**

- Introducción: justificación del estudio.
- Objetivos: se identificará el propósito principal del estudio.
- Diseño: se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.

- Emplazamiento: tipo de centro donde se esté desarrollando o se desarrollará el estudio.
- Material y métodos: población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
- Aplicabilidad.
- Aspectos ético-legales.
- Palabras Clave: términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).

#### d. Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.
- No contendrá más de 256 caracteres sin espacios.

#### e. Autores y Filiaciones

- Máximo 6 autores.
- Formato para publicación:
  - Autores: inicial, seguida de punto y dos apellidos de cada autor. La filiación se identifica con un número en superíndice tras el último apellido. No poner todo en mayúsculas. Ejemplo: M.J. Tijeras Úbeda<sup>1</sup>, C. López López<sup>2</sup>, I. Gallego Serrano<sup>2</sup>, J. Langa Valdivieso<sup>2</sup>, M.M. Compán Medina<sup>2</sup> y C. Avilés Escudero<sup>3</sup>.
  - Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas. Ejemplo: 1. Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.

#### f. Texto

- Distribuido en los apartados: introducción, objetivos, diseño, emplazamiento, material y métodos, aplicabilidad y aspectos ético-legales.
- Debe estar en un solo párrafo (no utilizar punto y aparte ni poner saltos de línea ni viñetas).
- Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- La redacción deberá ser entendible, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto: por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En las variables debe figurar siempre la unidad de medida, debe ir separado por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras.
- No incluirán bibliografía.

### 3. COMUNICACIONES DE CASOS CLÍNICOS

#### a. Número máximo de palabras: 350.

b. Deben cumplir las **normas éticas** de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia. SEMERGEN (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).

#### c. Estructura:

- Los casos clínicos deberán **definirse apropiadamente**, explicando de forma clara y lo más detalladamente posible cómo se orientan en Atención Primaria, motivo razonado de derivación, evolución, etc.
- Descripción del caso: caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- Exploración y pruebas complementarias: valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- Orientación diagnóstica / Juicio Clínico.
- Diagnóstico diferencial: principales patologías o entidades relacionadas.
- Comentario final: incluir comentario final con las principales conclusiones, que responderán a los objetivos o pregunta realizada en la descripción del caso. Es conveniente resaltar la enseñanza del caso.
- Palabras Clave: términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).
- Bibliografía: actualizada y redactada según estilo de Vancouver. Máximo 2 referencias.
- Ejemplos de referencias bibliográficas:

- **Artículos de revista:** seis primeros autores seguidos de la locución et al (apellido e inicial del nombre propio; si se quieren poner dos apellidos pueden ponerse unidos por un guion, y si hubiera dos nombres pueden ponerse las iniciales de ambos unidas, por ejemplo, López-Pérez FJ). Título del artículo. Nombre de la revista abreviada. Año; volumen; número (optativo); página inicial-página final. Ejemplo de artículo de revista: Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. Brain Res. 2002;935(2):40-6.
- **Capítulo de libro:** Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En:
  - Director/Coordinador/ Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.
  - Ejemplo de capítulo de libro: Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ, Longo DL, Fauci AS, et al, eds. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18ª ed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-61.
  - Todas las opciones de citación (artículos en internet, sitio web, blogs...) están recogidas en inglés en: [https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html#journals](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html#journals)
  - Guía breve en castellano: [http://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_vancouver](http://biblioguias.uam.es/citar/estilo_vancouver)

#### d. Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.
- No contendrá más de 256 caracteres sin espacios.

#### e. Autores y Filiaciones

- Máximo 3 autores.
- Formato para publicación:
  - Autores: inicial, seguida de punto y dos apellidos de cada autor. La filiación se identifica con un número en superíndice tras el último apellido. No poner todo en mayúsculas. Ejemplo: M.J. Tijeras Úbeda<sup>1</sup>, C. López López<sup>2</sup>, I. Gallego Serrano<sup>2</sup>, J. Langa Valdivieso<sup>2</sup>, M.M. Compán Medina<sup>2</sup> y C. Avilés Escudero<sup>3</sup>.
  - Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas. Ejemplo: 1. Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.

#### f. Texto

- Distribuido en los apartados: descripción del caso, exploración y pruebas complementarias, orientación diagnóstica /juicio clínico, diagnóstico diferencial, comentario final y bibliografía.
- Debe estar en un solo párrafo (no utilizar punto y aparte ni poner saltos de línea ni viñetas).
- Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- La redacción deberá ser entendible, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto: por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En las variables debe figurar siempre la unidad de medida, debe ir separado por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras.

Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

### Comunicaciones de proyectos de investigación

- Número máximo de palabras: 500.**
- Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia. SEMERGEN (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).**
- Estructura básica:**
  - Introducción: justificación del estudio.
  - Objetivos: se identificará el propósito principal del estudio.

- Diseño: se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
- Emplazamiento: tipo de centro donde se esté desarrollando o se desarrollará el estudio.
- Material y métodos: población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
- Aplicabilidad.
- Aspectos ético-legales.
- Palabras Clave: términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).

#### d. Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.
- No contendrá más de **256 caracteres sin espacios**.

#### e. Autores y Filiaciones

- Máximo 6 autores.
- Formato para publicación:
- Autores: inicial, seguida de punto y dos apellidos de cada autor. La filiación se identifica con un número en superíndice tras el último apellido. No poner todo en mayúsculas.
- Ejemplo:
  - M.J. Tijeras Úbeda<sup>1</sup>, C. López López<sup>2</sup>, I. Gallego Serrano<sup>2</sup>, J. Langa Valdivieso<sup>2</sup>, M.M. Compán Medina<sup>2</sup> y C. Avilés Escudero<sup>3</sup>.
  - Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas.
- Ejemplo:
  - Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.

#### f. Texto

- Distribuido en los apartados: introducción, objetivos, diseño, emplazamiento, material y métodos, aplicabilidad y aspectos ético-legales.
- Debe estar en un solo párrafo (no utilizar punto y aparte ni poner saltos de línea ni viñetas).
- Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- La redacción deberá ser entendible, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto: por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En las variables debe figurar siempre la unidad de medida, debe ir separado por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se **aceptarán tablas ni figuras**.
- No incluirán bibliografía.

## Comunicaciones de casos clínicos

#### a. Número máximo de palabras: 350.

#### b. Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia. SEMERGEN (<http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>).

#### c. Estructura:

- Los casos clínicos deberán definirse apropiadamente, explicando de forma clara y lo más detalladamente posible cómo se orientan en Atención Primaria, motivo razonado de derivación, evolución, etc.
- Descripción del caso: caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- Exploración y pruebas complementarias: valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- Orientación diagnóstica / Juicio Clínico.
- Diagnóstico diferencial: principales patologías o entidades relacionadas.
- Comentario final: incluir comentario final con las principales conclusiones, que responderán a los objetivos o pregunta realizada en la descripción del caso. Es conveniente resaltar la enseñanza del caso.
- Palabras Clave: términos MESH en español (<https://decs.bvsalud.org/E/homepagee.htm>). Máximo de 3, separados por punto y coma (;).

- Bibliografía: actualizada y redactada según estilo de Vancouver. Máximo 2 referencias.
  - Ejemplos de referencias bibliográficas:
  - Artículos de revista: seis primeros autores seguidos de la locución et al (apellido e inicial del nombre propio; si se quieren poner dos apellidos pueden ponerse unidos por un guion, y si hubiera dos nombres pueden ponerse las iniciales de ambos unidas, por ejemplo, López-Pérez FJ). Título del artículo. Nombre de la revista abreviada. Año; volumen; número (optativo); página inicial-página final.
  - Ejemplo de artículo de revista: Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. Brain Res. 2002;935(2):40-6.
  - Capítulo de libro: Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En:
  - Director/Coordinador/ Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.
  - Ejemplo de capítulo de libro: Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ. Longo DL, Fauci AS, et al, eds. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18ª ed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-61.
  - Todas las opciones de citación (artículos en internet, sitio web, blogs...) están recogidas en inglés en: [https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html#journals](https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html#journals)
  - Guía breve en castellano: [http://biblioguias.uam.es/citar/estilo\\_vancouver](http://biblioguias.uam.es/citar/estilo_vancouver)

#### d. Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.
- No contendrá **más de 256 caracteres sin espacios**.

#### e. Autores y Filiaciones

- Máximo 3 autores.
- Formato para publicación:
- Autores: inicial, seguida de punto y dos apellidos de cada autor. La filiación se identifica con un número en superíndice tras el último apellido. No poner todo en mayúsculas.
- Ejemplo:
  - M.J. Tijeras Úbeda<sup>1</sup>, C. López López<sup>2</sup>, I. Gallego Serrano<sup>2</sup>, J. Langa Valdivieso<sup>2</sup>, M.M. Compán Medina<sup>2</sup> y C. Avilés Escudero<sup>3</sup>.
  - Filiaciones: separadas por puntos, indican el cargo / especialidad del autor, el centro de trabajo y la localidad y provincia en las que se ubica. No poner todo en mayúsculas (escribir con estilo oración). Las filiaciones idénticas no deben repetirse con números diferentes. Para evitar repeticiones y duplicidades debe revisarse bien la filiación sin erratas ortográficas.
- Ejemplo:
  - 1. Médico de Familia. Centro de Salud La Cañada. Almería. 2. Médico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. UGC Almería Periferia. Almería. 3. Médico de Familia. UGC Almería Periferia. Almería.

#### f. Texto

- Distribuido en los apartados: descripción del caso, exploración y pruebas complementarias, orientación diagnóstica /juicio clínico, diagnóstico diferencial, comentario final y bibliografía.
- Debe estar en un solo párrafo (no utilizar punto y aparte ni poner saltos de línea ni viñetas).
- Debe escribirse en minúsculas, tipo oración, excepto acrónimos o abreviaturas.
- La redacción deberá ser entendible, respetando las normas científicas de presentación y las normas de estilo gramatical (tildes, espacios, puntos, comas...).
- Podrán utilizarse abreviaturas definiéndolas entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto: por ejemplo, Atención Primaria (AP), hipertensión arterial (HTA).
- Utilizar las abreviaturas básicas en pruebas clínicas (Rx, HDL, LDL...) pero no en palabras explicativas del texto (tto, pte. izdo, dcha, dx...), que deben escribirse completas.
- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma van seguidos de un espacio antes de la siguiente palabra.
- En las variables debe figurar siempre la unidad de medida, debe ir separado por punto, coma o punto y coma (no seguidos sin separación). La cifra debe ir separada de las unidades de medida. Ejemplos: PCR 10,2 mg/dl, hematocrito 38,1%.
- Los decimales deben indicarse con comas y no con puntos.
- Los millares deben llevar punto (salvo en los años).
- No se aceptarán tablas ni figuras.

g. Lectura recomendada para la elaboración/redacción de casos clínicos:

Revue G, Llorente C. Redacción y presentación de casos clínicos. Universidad Pompeu i Fabra. Disponible en [https://ccs.upf.edu/wp-content/uploads/Guia-3.-Caso-Cl%C3%ADnico\\_FECYT.pdf](https://ccs.upf.edu/wp-content/uploads/Guia-3.-Caso-Cl%C3%ADnico_FECYT.pdf)

**Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.**

## D. Procedimientos de envío.

## Presentación Vía Web

Los resúmenes se enviarán por vía web a través de la página de la jornada o congreso, siguiendo las normas expuestas. No se aceptará el envío de trabajos a través de mail, fax ni correo postal.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto **“Información Comunicaciones 8 Jornadas Autonómicas La Rioja”**.

La Secretaría Técnica enviará siempre acuse de recibo de la comunicación, indicando el número de referencia asignado a cada comunicación. Si el autor no recibiese el acuse de recibo deberá ponerse en contacto con la Secretaría Técnica en la dirección **comunicaciones@jornadaslariojasemergen.com**

## E. Presentación y defensa de las comunicaciones

**a. Presentación:** sistema informático PowerPoint PC con proyección. Se utilizará la Plantilla Oficial de presentaciones PowerPoint del Congreso.

**b. Material:** Pen Drive. Deberá entregarse en la Secretaría de Audiovisuales al menos cuatro horas antes de su exposición. En caso de presentaciones a primera hora de la mañana la entrega deberá realizarse el día anterior, aunque le recomendamos que lo entregue nada más recoger su documentación. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil. La Secretaría Técnica podrá habilitar un sistema de envío previo de las presentaciones por vía web que serán cargadas en la sesión de defensa correspondiente.

**c. Tiempo** de presentación: el comité científico establecerá el tiempo de presentación y defensa que será como mínimo:

- Para las comunicaciones orales: 6 minutos más 2 de discusión.

## Áreas de competencias profesionales:

- Las comunicaciones serán agrupadas en áreas de competencias, que corresponden al Mapa de Competencias del Médico de Familia, para su evaluación y programación.
- Al enviar el resumen los autores deberán indicar el **ÁREA DE COMPETENCIA** a la que se presenta la comunicación. Preste especial atención al elegir el área correcta porque determinará su área temática en las sesiones del Congreso. No podrá modificarse después del **30 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas**.
- El Comité Científico intentará respetar la elección de los autores en cuanto a su asignación a un área en particular, pero se reserva el derecho de alterar la asignación con el fin de lograr un programa científico equilibrado.
- Las áreas de competencias son las siguientes:
  - Deontología y profesionalismo
  - Ética
  - Comunicación asistencial
  - Razonamiento clínico (incluye manejo incertidumbre y Medicina Basada en la Evidencia)
  - Gestión clínica, de la calidad y seguridad del paciente
  - Trabajo multidisciplinar en equipo en el centro de salud
  - Educación para la salud: actividades para la comunidad
  - Orientación a resultados en salud
  - Riesgo cardiovascular
  - Cardiovascular
  - Endocrinología-Nutrición
  - Respiratorio
  - Infeccioso
  - Neurología
  - Salud mental
  - Digestivo
  - Urología-Nefrología
  - Aparato locomotor
  - Cuidados paliativos/terminales/dolor oncológico
  - Hematología
  - Alergia-Dermatología
  - Otorrinolaringología
  - Oftalmología
  - Pediatría (atención al niño y adolescente)
  - Técnicas específicas de AP (cirugía menor, ecografía, infiltraciones, etc)
  - Urgencias y emergencias

- Atención a la mujer, actividades preventivas y atención al embarazo (planificación familiar, atención preconcepcional, embarazo, parto, puerperio)
- Atención a los trabajadores
- Atención al anciano y al inmovilizado
- Atención a personas con patologías crónicas
- Atención a anticoagulados
- Atención a pacientes con discapacidad /dependencia
- Atención a cuidadores
- Actividades preventivas en el adulto
- Atención a la familia
- Atención a personas en exclusión social
- Atención a la persona en situación de violencia familiar, escolar, laboral
- Docencia
- Investigación y difusión del conocimiento

